ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION DE CONSULTAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DE REPUBLICA DOMINICANA

El 16 de noviembre de 2009 se celebró en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, la Primera Reunión de Consultas entre la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, presidida por la Excma. Sra Alejandra Liriano, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana y el Excmo. Sr. Rogelio Sierra Díaz, Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

El encuentro que reunió a las delegaciones de las respectivas Cancillerías, tuvo como objetivo intercambiar puntos de vista acerca de los diversos temas que componen la agenda bilateral en los ámbitos político, económico-comercial y de cooperación, así como sobre una amplia gama en materia regional y global.

Ambas delegaciones acordaron dejar inaugurado, a partir de esta reunión, un mecanismo permanente de consulta bilateral entre ambas naciones y firmaron el acuerdo por el cual se establece el mismo, que expresa la voluntad política de las partes de afianzar las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos.

La Subsecretaria Alejandra Liriano resaltó en sus palabras iniciales la importancia de la reunión y destacó los lazos históricos de hermandad que unen a los dos países. Por su parte el Viceministro cubano expresó su satisfacción por el buen estado de las relaciones entre los dos países y la importancia de contar con un mecanismo de consultas como el establecido para el examen regular de los vínculos entre ambas naciones.

Ambas partes se comprometieron a trabajar por el fortalecimiento y ampliación de las relaciones comerciales y en tal sentido ratificaron su interés por avanzar en la firma de un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial. La parte dominicana expresó que tiene la voluntad de hacerlo y cuentan con el apoyo de los

OB'

empresarios dominicanos para ello. Se acordó definir un calendario de negociación y se ratificó el interés de celebrar la próxima reunión de la Comisión Mixta en Santo Domingo para el final del primer trimestre del 2010.

Cuba reiteró la voluntad de continuar prestando su cooperación a República Dominicana. En este sentido, ratificó su disposición a continuar contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a la formación de recursos humanos y en el otorgamiento de becas a estudiantes de República Dominicana. Ambas partes expresan la intención de explorar en un momento ulterior nuevas modalidades de cooperación.

Ambas partes revisaron los acuerdos pendientes y se pronunciaron a favor de impulsar el estudio, la firma y/o la implementación de los mismos. En el ámbito de la cooperación se resaltó la necesidad de priorizar la firma del Convenio de Reconocimiento Mutuo de Estudios, Diplomas y Títulos de Educación Superior entre ambos Gobiernos, así como el Convenio de Exención de Visas para distintos tipos de pasaportes.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de la eliminación de la pobreza y el subdesarrollo en Haití como condición indispensable para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad duradera en esa hermana nación. Resaltaron la necesidad de que se implementen proyectos de cooperación que favorezcan el desarrollo de la nación haitiana, así como que la región mantenga la solidaridad sin condicionamientos hacia ese país.

Ante la situación que vive la hermana República de Honduras, ambos países reiteraron su más enérgica condena al golpe de Estado del pasado 28 de junio, así como la violación de los derechos humanos contra ese pueblo, por quienes usurparon el poder por la fuerza de las armas. Asimismo, expresaron la necesidad de la restitución plena e incondicional del presidente constitucional Manuel Zelaya Rosales y manifestaron su desconocimiento a las autoridades golpistas.

La Delegación cubana señaló que la instalación de bases militares de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe, provocan desconfianza entre los



pueblos, ponen en peligro la paz, amenazan la democracia y facilitan la injerencia hegemónica en el continente. América Latina y el Caribe constituyen una zona de paz que debe estar libre de la presencia de bases militares y fuerzas militares extranjeras que atentan contra nuestros pueblos.

Ambas delegaciones coincidieron en resaltar los resultados de las recientes reuniones del Grupo de Río y la CALC celebradas en Montego Bay y consideraron las mismas como una manifestación de que la región de América Latina y el Caribe está lista para conformar su propia organización integrada por las 33 naciones independientes que la integran.

Las partes manifestaron que la realidad actual de la región y los efectos de la crisis económica originada fuera de ella, confirman la imperiosa necesidad de trabajar hacia una mayor integración regional y de aunar el esfuerzo y la experiencia de los distintos mecanismos de concertación, cooperación e integración ya existentes, para este propósito.

Ambas partes ratificaron su compromiso con el fortalecimiento institucional de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), mecanismo que consideran de gran importancia para la cooperación y la complementación entre las naciones del Gran Caribe. Asimismo, resaltaron los avances alcanzados en los trabajos de la Comisión del Mar Caribe, la cual piensan debe ser ejemplo para el resto de los Comités de la Asociación. Manifestaron su disposición de trabajar en el proyecto de reingeniería de este mecanismo regional, para adaptar el mismo a las demandas actuales de la región.

Ambas partes destacaron la tradicional cooperación en materia de candidaturas y se comprometieron a trabajar más y a desarrollar un intercambio más sostenido sobre sus respectivos intereses. La parte cubana expresó su interés en intercambiar con República Dominicana las aspiraciones de cada país para el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y República Dominicana solicitó el apoyo de Cuba para su aspiración a Miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el 2018.





Los Vice Cancilleres expresaron su disposición a ampliar la coordinación en temas cruciales a nivel internacional y regional, y reiteraron su voluntad de cooperación en la conformación de un mundo multipolar más armónico, equilibrado, complementario y democrático.

En ese marco, ambas delegaciones expresaron que la Reforma de Naciones Unidas debe llevarse a cabo bajo un enfoque integral y que contemple una visión renovada y acorde con las nuevas realidades internacionales, que muestre una estructura democrática, que se base en los principios jurídicos colectivos y en el reconocimiento del principio de la igualdad entre países.

Las delegaciones de ambos países sostuvieron que la actual situación internacional impone cada vez mayores desafíos al Movimiento de Países No Alineados, por lo que sigue siendo fundamental mantener la unidad y solidaridad entre todos sus países miembros, así como garantizar que continúe siendo un actor clave y constructivo en los principales debates de la agenda internacional.

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba agradeció el apoyo histórico de República Dominicana en la votación a favor de la Resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba". Ambas partes reiteraron el rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales y en este contexto al bloqueo impuesto por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba.

El tratamiento de los diversos temas reflejó el excelente nivel actual de la relación bilateral entre Cuba y República Dominicana y su potencialidad. Así mismo, se registró la coincidencia que ambos países tienen en diversas materias de política internacional.

Ambas delegaciones valoraron que las relaciones bilaterales entre Cuba y República Dominicana se desarrollan en un clima positivo y que la celebración y los resultados de la I Reunión de Consulta, sientan las bases para una relación bilateral ulterior más sólida y diversificada.





Se acordó que la II Reunión de Consultas Intercancillerías se efectuará en La Habana, en una fecha que será acordada por la vía diplomática.

La delegación cubana agradeció la hospitalidad que le ha sido dispensada durante su estancia en República Dominicana.

Dado en Santo Domingo, el 16 de noviembre de 2009.

Viceministro de Relaciones

Exteriores de la República de Cuba

Subsecretaria de Estado de

Relaciones Exteriores de República

Dominicana

Primera Reunión de Consulta Política República Dominicana –Cuba Delegaciones:

- Por la República Dominicana:
 - 1. Vice-Canciller, Dra. Alejandra Liriano, Encargada de Asuntos de Política Exterior.
 - 2. Vice-Canciller Dr. Juan Guilliani Cury, Encargado de Negociaciones Comerciales
 - 3. Vice-Canciller, Dr. Miguel Pichardo Olivier, Encargado de Asuntos Jurídicos.
 - 4. Sub-Secretaria América Bastidas, Secretaria de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
 - 5. Embajador José Manuel Castillo Betances, Jefe de Misión de la República Dominicana acreditado en Cuba.
 - 6. Embajador Cesar R. Dargam Espaillat, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.
 - Embajador Inocencio García, Director General de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
 - 8. Embajador Roger Espaillat Bencosme, Encargado de la División de Relaciones con América.
 - 9. Embajadora Rosa María Nadal, Encargada de la Sección Relaciones con el Caribe.
 - Embajador Leonardo Antonio Abreu Padilla, Encargado del Departamento de Asuntos Económicos.
- · Por la República de Cuba
 - 1. Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Rogelio Sierra.
 - 2. Sr. Juan Astiasarán Ceballo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba.
 - 3. Sra. Enilda Ginarte, Consejera de la Embajada de Cuba.
 - 4. Sra. Sonia Hernández, Tercera Secretaria de la Embajada de Cuba.